

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**916** *Orden APU/3979/2008, de 10 de diciembre, por la que se nombra Subdirector General de Patrimonio Inmobiliario a don César Mantecón Granell.*

Por Orden APU/3110/2008, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1-11-08), se anunció convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Subdirector General de Patrimonio Inmobiliario.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don César Mantecón Granell, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 5008645713 A1111, como Subdirector General de Patrimonio Inmobiliario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado Méndez.